

**RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS
AL ANÁLISIS PRELIMINAR Y ANEXOS DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 de 2018.**

OBJETO: “ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO DESKTOP Y COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP).”

Observación remitida por CAROLINA BARRERO - KEY ACCOUNT MANAGER ARUS S.A, al correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el 18 de marzo de 2018 11:44 p. m.

OBSERVACIÓN: *“Cordial saludo. De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar ampliación del plazo del proceso que se relaciona en el asunto; Esto motivado por la complejidad para la presentación dentro de la oferta de los Requisitos Habilitantes, Jurídicos y Técnicos que se describen en las Condiciones Contractuales, que hacen parte de la Invitación Pública No. 010 De 2018.”*

RESPUESTA:

En atención a la observación extemporánea presentada por la firma ARUS S.A, es importante resaltar que el mencionado proceso no será objeto de ampliación en el plazo de presentación de ofertas y cierre, obedeciendo esto a la necesidad del servicio. Lo anterior, debido a que la Jurisdicción Especial Para la Paz JEP, requiere de las herramientas tecnológicas a contratar mediante el presente proceso para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Con lo anterior expuesto, se considera resuelta la inquietud del interesado.

Respuesta expedida a los veinte (20) días del mes de marzo de 2018.

FONDO COLOMBIA EN PAZ